



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan
Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (C.P. 9005)
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX 054-3297-4550339

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, Octubre 04 de 2018.-

Visto:

La propuesta de designación, como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra Enfermería Básica con asignación de funciones en Antropología del docente Licenciado en Enfermería Mircos Matías Gallardo sede Comodoro Rivadavia (Nota Entrada N° 4292/18), y

Considerando:

Que el Lic. Gallardo reúnen las condiciones para desempeñarse en las cátedras y cargos mencionados en el visto según Acta del Consejo Asesor Departamental del Departamento Enfermería.
Que cuenta con el aval del jefe del departamento de Enfermería.
Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE
LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra Enfermería Básica con Asignación de funciones en Antropología al Licenciado en Enfermería Mircos Matías Gallardo (CUIL N° 20-31326285-6) considerando fecha de alta 05-10-18 y BAJA 31-03-19.

Art. 2°) Las altas mencionadas carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos, ante la dirección de personal, dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Los cargos de los artículos precedentes, se dará de alta siempre y cuando su situación en planta, no genere incompatibilidad, de acuerdo a la ordenanza CS N° 121/09.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido. archívese.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 879/18.-


Dra. Bárbara Rector Torrevillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. ELANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.